

LOCAL

L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ

DEL
C.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 Fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1.1/4C.262/552/2020 de fecha 29 de Julio de 2020, suscrito por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera,

BIOL.. DANIEL ARTURO YAÑEZ
SANCHEZ

SALIDA

LLEGADA

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

A 29 DE JULIO DE 2022

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE
LUGAR

Biol. Daniel Arturo Yañez Sanchez

LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. Oficio No. PFPA/9.3/4S.2/01048/2022

DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2022

LLEGADA

25	JULIO	2022
DÍA	MES	AÑO

SALIDA

29	JULIO	2022
DÍA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

4. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Lic. Jesús R. Machado

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Lic. Jesús R. Machado

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ
NOMBRE, FIRMA Y SELLO:

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ
NOMBRE, FIRMA Y SELLO